

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Aroldo José Rios Gamarro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	9
5.3.1 Balance General	9
5.3.2 Estado de Resultados	10



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	12
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	27
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	27
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	27
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	29
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Aroldo José Ríos Gamarro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Colotenango
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0398-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Colotenango, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Colotenango, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Bienes de activo fijo no codificados con número de inventario



2. Falta de depuración de cuenta de balance

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
2. Incumplimiento de los procedimientos en la recepción y liquidación de bienes, obras y servicios

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Allan Alfonso Rodas Cifuentes (Coordinador) y Lic. Edyck Aroldo Bautista Cornejo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. ALLAN ALFONSO RODAS CIFUENTES
Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDO BAUTISTA CORNEJO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0398-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común, Construcciones en Proceso de Bienes Uso no Común, Bienes de Uso Común, Retenciones a Pagar y Transferencias y contribuciones de capital recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios y Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Sueldos y Salarios, Bienes de Consumo y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades centrales, 12 Mejoramiento a la Salud y el Ambiente, 13 Red Vial y 14 Gestión de la Educación, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 0 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales y 300 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Banco

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por valor de Q699,785.59, integrada por dos cuentas bancarias como se resume a continuación: una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y una cuenta de proyectos, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q57,433,142.88, integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y Planta Operación, la cantidad de Q13,907,331.86, Maquinaria y Equipo la cantidad de Q1,681,192.33, Tierras y Terrenos la cantidad de Q978,897.06, Construcciones en Proceso la cantidad de



Q11,390,584.85, y Bienes de Uso Común la cantidad de Q29,475,136.78, los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q51,234.48, en concepto de Retenciones a Pagar, pendientes de traslado a las entidades correspondientes, integrado por las siguientes cuentas: Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Q2,513.00, Timbre y Papel Sellado Q1,687.50, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Q38,517.58, Prima de Fianza Q4,810.64, ISR sobre de Dietas Q3,337.50 e ISR Relación de Dependencia Q368.26.

Es importante mencionar, con relación a las Cuotas I.G.S.S., que durante el ejercicio fiscal 2014 se efectuaron retenciones que fueron efectivamente trasladadas; sin embargo el saldo al 31 de diciembre de 2014 incluye retenciones de ejercicios anteriores y el Departamento de Recaudación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reportó que la Municipalidad adeuda en concepto de cuotas patronales, laborales y otros recargos, la cantidad de Q1,737,447.52.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.71,328,617.75.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Venta de Servicios

Las ventas de servicios durante el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a la cantidad



de Q600,233.50.

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público percibidas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q1,921,243.24.

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por Remuneraciones, Bienes y Servicios y Depreciación y Amortización los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q4,738,873.54.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 03 de diciembre de 2013, según Acta No. 55-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q11,970,260.00, el cual tuvo una ampliación de Q6,102,437.04, para un presupuesto vigente de Q18,072,697.04, ejecutándose la cantidad de Q14,947,597.29 (83% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios la cantidad de Q63,525.00, 11 Ingresos no Tributarios la cantidad de Q92,470.00, 13 Venta de bienes y servicios de la Administración Pública la cantidad de Q172,604.50, 14 Ingresos de Operación la cantidad de Q427,629.00, 15 Rentas de la propiedad la cantidad de Q37,291.91, 16 Transferencias Corrientes la cantidad de Q1,921,243.24 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q12,232,833.64, esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 82% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q11,970,260.00, el cual tuvo una ampliación de Q6,102,437.04, para un presupuesto vigente de Q18,072,697.04, ejecutándose la cantidad de Q14,874,205.43 (82% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales la cantidad de



Q2,772,776.43, 11 Servicios Públicos Municipales la cantidad de Q523,112.62, 12 Mejoramiento a la Salud y el Ambiente la cantidad de Q3,298,461.60, 13 Red Vial la cantidad de Q3,229,745.73, 14 Gestión a la Educación la cantidad de Q2,780,564.15, 15 Desarrollo Urbano y Rural la cantidad de Q449,876.65, 16 Cultura, Deportes y Recreación la cantidad de Q1,819,668.25, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 22% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 02-2015 de fecha 16 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q6,102,437.04, y transferencias por un valor de Q3,238.015.87, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, reportó que al 31 de diciembre de 2014, tiene un convenio de cooperación técnica y financiera No. 2014-09-HGA_A´JIM-Alianza_El Puente/AJIM-WIM, suscrito con HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala, aprobado por medio de Acuerdo Municipal No. 028-2014 punto noveno de fecha 11 de julio de 2014.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Colotenango del departamento de Huehuetenango, reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, reportó que no solicitó préstamos durante el período auditado.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Colotenango, del departamento de Huehuetenango, reportó que durante el ejercicio 2014, traslado fondos a otras entidades u organismos los cuales se detallan a continuación:

Transferencia al Centro Cultural (Asociación de Desarrollo Integral Comunitario y Cultural Colotenango) según Convenio 01-2008 y Acuerdo Municipal 059-2013 que aprueba la continuidad para el año 2014, por Q350,000.00.

Transferencia a la Mancomunidad Mamsohue según Acta No. 36-2001 y con acta de compromiso de ratificación municipal MANSOHUE 2014, por Q76,666.67.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 7 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 1, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. (Ver Hallazgo No. 1 relacionado con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables).



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 08/02/2015
 Hora: 11:15:15a.
 R00815398.rpt



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de COLOTENANGO, HUEHUETENANGO

Código entidad: 1210-1319

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 Cuentas a Pagar a Corto Plazo	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	699,785.59	2113 Gastos del Personal a Pagar	51,234.48
1112 Bancos			
Total de ACTIVO DISPONIBLE	699,785.59	Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	51,234.48
1130 ACTIVO EXIGIBLE	1,690,840.69	Total de PASIVO CORRIENTE	51,234.48
1133 Anticipos	1,690,840.69	Total de PASIVO	51,234.48
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,690,840.69		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,790,626.28		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)			
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1231 Propiedad y Planta en Operación	13,907,131.86	3100 Patrimonio Municipal	
1232 Maquinaria y Equipo	1,681,192.33	3112 Reservas del Ejercicio	-2,584,886.56
1233 Terrazas y Terrazas	978,897.06	3112 Reservas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	-7,586,821.58
1234 Construcciones en Proceso	11,390,584.85	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	71,328,617.75
1238 Bienes de Uso Común	29,475,136.78	Total de Patrimonio Municipal	61,176,909.61
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	57,433,142.88	Total de PATRIMONIO NETO	61,176,909.61
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	61,228,144.09
1241 Activo Intangible Bruto	2,004,374.93		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	2,004,374.93		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	59,437,517.81		
Total de ACTIVO	61,228,144.09		
		Total Pasivo + Patrimonio	61,228,144.09

(Signatures and official seals of the Auditor General and the Municipal Auditor)

Edgar Roberto Ríos Camargo
 Director AFIM.

Aroldo José Ríos Gamboa
 Alcalde Municipal.

Lic. E. Roberto Mérida H.
 AUDITOR PATRIMONIO MUNICIPAL
 MAMSOCHIE

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de COLOTENANGO, HUEHUETENANGO
 Código entidad: 1210-1319



Página: Página 1 de 1
 Fecha: 09/02/2015
 Hora: 11:14:50a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	2,714,763.65
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,714,763.65
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	63,525.00
5112	Impuestos Indirectos	63,525.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92,470.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	70,800.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	21,670.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	600,233.50
5141	Venta de Bienes	0.00
5142	Venta de Servicios	600,233.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	37,291.91
5161	Intereses	37,291.91
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,921,243.24
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,921,243.24
6000	GASTOS	5,299,650.21
6100	GASTOS CORRIENTES	5,299,650.21
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,738,873.54
6111	Remuneraciones	2,265,427.91
6112	Bienes y Servicios	691,576.14
6113	Depreciación y Amortización	1,781,869.49
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	103,310.00
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	83,160.00
6124	Otros Alquileres	20,150.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	30,800.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	30,800.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	426,666.67
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	350,000.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	76,666.67
RESULTADO DEL EJERCICIO		-2,584,886.56

Lincker Daldemar Herrera de León
 Contador Municipal.


Aroldo José Ríos Gamero
 Alcalde Municipal.

Edgar Roberto Ríos Camero
 Director AFIM.


Lic. E. Renato Mérida H.
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
 MAMSOHIE



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)




CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 11,970,260.00	Q 6,102,437.04	Q 18,072,697.04	Q 14,947,597.29
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 57,000.00	Q 270.00	Q 57,270.00	Q 63,525.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 158,000.00	Q 1,000.00	Q 159,000.00	Q 92,470.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 165,260.00	Q 2,000.00	Q 167,260.00	Q 172,604.50
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 320,000.00	Q 19,286.00	Q 339,286.00	Q 427,629.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 20,000.00	Q 7,546.97	Q 27,546.97	Q 37,291.91
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,835,000.00	Q 160,194.01	Q 1,995,194.01	Q 1,921,243.24
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 9,415,000.00	Q 4,246,140.12	Q 13,661,140.12	Q 12,232,833.64
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 1,665,999.94	Q 1,665,999.94	Q -
	EGRESOS	Q 11,970,260.00	Q 6,102,437.04	Q 18,072,697.04	Q 14,874,205.43
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,555,260.00	Q 590,540.84	Q 3,145,800.84	Q 2,772,776.43
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 559,000.00	Q -	Q 559,000.00	Q 523,112.62
12	PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA SALUD Y EL AMBIENTE	Q 2,095,200.00	Q 1,673,387.05	Q 3,768,587.05	Q 3,298,461.60
13	PROGRAMA DE RED VIAL	Q 2,580,615.00	Q 2,514,665.03	Q 5,095,280.03	Q 3,229,745.73
14	PROGRAMA GESTION DE LA EDUCACION	Q 1,843,640.00	Q 1,248,426.79	Q 2,892,066.79	Q 2,780,564.15
15	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 855,700.00	-Q 325,682.67	Q 530,017.33	Q 449,876.65
16	PROGRAMA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	Q 1,680,845.00	Q 401,100.00	Q 2,081,945.00	Q 1,819,668.25
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO					Q 73,391.86

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	Q 14,947,597.29
EGRESOS EJECUTADOS	Q 14,874,205.43
SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	Q 73,391.86

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Colotenango del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL), dando como resultado en el ejercicio fiscal 2014, un Superavit Presupuestario de SETENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y UN QUETZALES (Q. 73,391.86) CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS.



Lic. Edgar Roberto Ríos Camacho
Director De Afim

Lic. Edzon Renardo Mérida Hernández
Auditor Interno




Aroldo José Ríos Gamero
Alcalde Municipal



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

NOTA No. 1

BASE LEGAL

Artículo 26 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Reformas al Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto en cuanto a que todas las municipalidades remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas la Liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes a más tardar el 31 de Enero de cada año.

Ley Orgánica del Presupuesto.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de Colotenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2007 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Municipal y apertura das en los bancos del Sistema: Crédito Hipotecario Nacional, y De Desarrollo Rural, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de Diciembre del 2,014, el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 699,785.59; que corresponden a fondo común. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre del 2,014.

No.	BANCOS	No. DE CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	Saldo Conciliado SICOIN GL
1	BANRURAL	3033419982	Municipalidad de Colotenango Proyecto 10516-04	Q 44,118.93
2	BANRURAL	3286006194	Cuenta única del Tesoro Municipalidad de Colotenango	Q 657,766.72
3	CHN	20010007576	Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango	Q -
4	BANRURAL	3575006396	Municipalidad de Colotenango	Q -
Saldo Cuentas Conciliadas				Q 701,885.65
Saldo PGRIT02				Q 699,785.59
DIFERENCIA				Q (2,100.06)

6.1

La diferencias existente entre el saldo final de los estados de cuenta bancarios al 31/12/2014 según el Balance General con los saldos conciliados se integra de la siguiente manera:

Integración de la Diferencia			
(+)	Intereses Bancarios CUT del mes de diciembre 2014 pendiente de operar	Q	2,100.06
TOTAL		Q.	2,100.06

6.2 Descomposición de saldos por cuentas bancarias

Se presenta el detalle por cuentas escriturales y que componen los saldos bancarios disponibles; en la Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Colotenango (CUT), cuenta de Crédito Hipotecario Nacional (CHN), cuenta Municipalidad de Colotenango Proyecto 10516-04, y Cuenta Municipalidad de Colotenango. Todas al 31 de diciembre del 2,014.-





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

Integración de Cuentas Escriturales Según Caja Consolidada PGRIT 01		
ESCRITURAL	DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDO
3033419982	Municipalidad de Colotenango Proyecto 10516-04	Q. 44,118.93
020010007576	Municipalidad de Colotenango, Huehuetenango	Q. 0.00
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q. 2,513.00
122	Timbre y papel sellado	Q. 1,687.50
201	Cuotas I.G.S.S.	Q. 38,517.58
202	Prima de Fianza	Q. 4,810.64
203	Impuesto sobre la renta	Q. 368.26
205	ISR Sobre Dietas	Q. 3,337.50
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q. 159,587.10
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q. 103,091.31
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-FUNCIONAMIENTO	Q. 24,004.65
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q. 156,095.63
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q. 10,360.78
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehiculos-INVERSION	Q. 4,567.18
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados-INVERSION	Q. 20,851.97
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q. 110,169.46
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q. 1,314.95
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional FUNCIONAMIENTO	Q. 0.00
32-0101-0006-0-0-1	SC-impuesto Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q. 0.00
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	Q. 2,738.90
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	Q. 5,404.25
32-0101-0017-0-0-2	SC-impuesto Circulación de Vehiculos-INVERSION	Q. 0.00
32-0101-0018-0-0-2	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados-INVERSION	Q. 0.00
32-0151-0001-0-0-1	SC-Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	Q. 6,246.00
3-575-00639-6	Municipalidad de Colotenango	Q. 0.00
TOTAL CUENTAS ESCRITURALES		Q. 699,785.59

NOTA No. 7

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

NIT	NOMBRE DEL PROVEEDOR	PROYECTO	FECHA DE ANTICIPO	EXPEDIENTE	AMORTIZACION	CONSTRUCTORA
3611966-0	Martínez Gómez, Luis	Construcción Cancha Polideportiva, aldea Ical	29/05/2014	36	Q 33,140.00	Constructora M.G.
3611966-0	Martínez Gómez, Luis	Ampliación Escuela Primaria Caserio López, Aldea Ical Colotenango	22/07/2014	37	Q 188,445.93	Constructora M.G.





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

56754426	Méndez García, Miguel Efraín	Ampliación Sistema de Agua Potable, Caserío San José Arenal, Aldea la Vega Colotenango	22/07/2014	38	Q 36,011.40	Constructora NISSI
1419306-K	Martínez Gómez, Esteban Ramón	Construcción puente vehicular aldea bella vista Colotenango.	03/09/2014	39	Q 833,243.36	Constructora GOMÉZ
Total					Q1,090,840.69	

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 1230)

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 57, 433,142.88**. Las que registran el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por **Q. 11, 390,584.85**, las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por Q. 7, 521,157.82 y Construcciones en Proceso de Uso no Común por Q. 3, 869,427.03.

Propiedad, Planta y Equipo -Balance General-

CÓDIGO	CUENTA	TOTAL DE CUENTA
1231	Propiedad y Planta de operación	Q 13,907,331.86
1232	Maquinaria y Equipo	Q 1,681,192.33
1233	Tierras y Terrenos	Q 978,897.06
1234	Construcciones en proceso	Q 11,390,584.85
1238	Bienes de uso común	Q 29,475,136.78
	TOTAL	Q 57,433,142.88

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en proceso.

CUENTA 1234-01 BIENES DE USO COMUN		
SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
37	Construcción Puente Vehicular Caserío Chemance, Aldea Tojlate, Colotenango, Huehuetenango	Q 410,000.00
51	Construcción de Pilas Para Mujeres Organizadas del Municipio de Colotenango	Q 148,564.31
55	Construcción Puente Colgante Peatonal (HAMACA), Caserío Chanjón, Aldea Bella Vista, Colotenango	Q 600,000.00
20	Proyecto de Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Xemal, Colotenango	Q 1,782,000.00
39	Ampliación y balastro Carretera Caserío López, aldea Ical, Colotenango, Huehuetenango	Q 1,948,000.00
91	Construcción cancha polideportiva aldea Ical Colotenango	Q 497,100.00





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

1	Introducción Agua Potable el Chorro	Q	748,645.78
15	Construcción Tanque de Agua Potable Caserío Sánchez Ical	Q	193,500.00
19	Transversal Camino al campo de futbol	Q	38,000.00
131	Construcción puente vehicular aldea Bella Vista Colotenango	Q	735,214.73
128	Ampliación sistema de Agua potable, caserío San José Arenal, Aldea la Vega.	Q	420,133.00
	SUB-TOTAL	Q	7,521,157.82
CUENTA 1234-02 BIENES DE USO NO COMUN			
SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	
98	Construcción letrina (s) mejorada (s) de pozo seco ventiladas, en comunidades del municipio de Colotenango	Q	51,560.00
43	Construcción Capilla de Cementerio General	Q	122,850.00
9	Terminación de Escuela Tuitzquián	Q	741,000.00
21	Casa de capacitaciones y reuniones comunitarias	Q	800,000.00
60	Mejoramiento de Calle Cabecera Municipal de Colotenango	Q	101,393.35
96	Construcción de puente peatonal Cantón Morales, aldea Granadillo Colotenango	Q	26,250.00
17	Construcción segundo Nivel Edificio Municipal	Q	174,999.53
102	Construcción estufa(s) mejorada(s), fogones, comunidades del municipio de Colotenango	Q	109,025.00
103	Ampliación escuela primaria cocina, caserío chanjon, aldea bella vista, municipio de Colotenango	Q	59,875.00
104	Ampliación escuela primaria cocina, caserío la montanita, aldea la vega, municipio de Colotenango.	Q	59,512.00
137	Ampliación escuela primaria, caserío López aldea Ical Colotenango.	Q	885,562.15
127	Construcción Sistema de agua potable, Caserío La Montañita Colotenango	Q	37,400.00
16	Construcción Escuela de Ical	Q	700,000.00
	SUB-TOTAL	Q	3,869,427.03
	Total de cuenta 1234	Q	11,390,584.85

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, tales como: Los proyectos de saneamiento con la construcción de letrinas, varias comunidades, conservación sistemas de agua potable comunidades Colotenango, rehabilitación y ampliación a caminos todas las comunidades del municipio, rehabilitación camino rural (carrileras) sector twiksel, caserío Chechimes, rehabilitación calles cabecera municipal Colotenango, pago de maestros, varias comunidades y modalidades, rehabilitación instalaciones 12 escuelas saludables, distintas comunidades, saneamiento con construcción estufas mejoradas (fogones) fase II, comunidades Colotenango, conservación de la cultura con compra de hilos típicos, mujeres organizadas del municipio, rehabilitación local municipal, contiguo al centro cultural Colotenango, Rehabilitación campo futbol caserío tuj laaj, aldea la vega, Restauración viviendas e infraestructura afectados por sismo, servicios técnicos profesionales, cuota patronal del IGSS, estudio, diseño planificación y presupuesto de proyectos varios. **Q. 2,004,374.93.**





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTA No. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Haciende a la cantidad de Q.51, 234.48. Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal durante periodos anteriores por lo cual los saldos a pagar al 31 de Diciembre del 2,014. Ascienden a las cantidades siguientes. Y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

Código de retención	DESCRIPCION DE CUENTA	TESORERIA	ESCRITURALES	CONTABILIDAD
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 2,513.00	Q 2,513.00	Q 2,513.00
122	Timbres y papel sellado	Q 1,687.50	Q 1,687.50	Q 1,687.50
201	Cuota IGSS	Q 38,517.58	Q 38,517.58	Q 38,517.58
202	Prima de Fianza	Q 4,810.64	Q 4,810.64	Q 4,810.64
203	ISR	Q 368.26	Q 368.26	Q 368.26
205	ISR sobre Dietas	Q 3,337.50	Q 3,337.50	Q 3,337.50
	TOTAL RETENCIONES	Q 51,234.48	Q 51,234.48	Q 51,234.48

NOTA No. 11

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre asciende a la cantidad de Q. 71, 328,617.75.

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2,014 al 31 de diciembre; en el presente ejercicio se muestra que la Municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q (7,566,821.58)
Resultado del Ejercicio 2014	Q (2,584,886.56)
Resultados Acumulados	Q (10,151,708.14)





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

NOTA No. 13

INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre son producto de la gestión Municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 2, 714,763.65. Integrada de la siguiente manera:

5100 INGRESOS CORRIENTES.

5110 INGRESOS TRIBUTARIOS.

5112-01-00	Impuestos Indirectos	Q	63,525.00
------------	----------------------	---	-----------

5120 INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

5124-00-00	Arrendamiento de Edificios	Q	70,800.00
5129-00-00	Otros Ingresos No Tributarios	Q	21,670.00
	TOTAL	Q	92,470.00

5140 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

5141-00-00	Venta de Bienes	Q	0.00
5142-00-00	Venta de Servicios	Q	600,233.50
	TOTAL	Q	600,233.50

5160 INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD.

5161-00-00	Intereses	Q	37,291.91
------------	-----------	---	-----------

5170 TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS.

5172-00-00	Transferencias Corrientes del Sector Publico	Q	1,921,243.24
------------	--	---	--------------

NOTA No. 14

GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. 5, 299,650.21. Se integra la cuenta de Egresos del estado de resultados.

6100 GASTOS CORRIENTES.

6110 GASTOS DE CONSUMO.

6111 REMUNERACIONES

6111-01-01	Sueldos y Salarios	Q.	2,103,612.64
6111-01-02	Aportes Patronales al Seguro Social	Q.	121,075.27
6111-01-03	Otros Aportes Patronales	Q.	40,740.00
	TOTAL	Q.	2,265,427.91





Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C.A.

6112 BIENES Y SERVICIOS

6112-01-00	Servicios no Personales	Q. 286,943.10
6112-02-00	Impuestos, Derechos y Tasas	Q. 8,827.44
6112-03-00	Bienes de Consumo	Q. 395,805.60
	TOTAL	Q. 691,576.14

6113 DEPRECIACION Y AMORTIZACION

6113-06-00	Gastos de Inversión Social.	Q. 1,781,869.49
------------	-----------------------------	-----------------

6120 INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

6122-00-00	Arrendamiento de tierras y terrenos	Q. 83,160.00
6124-00-00	Otros Alquileres	Q. 20,150.00
	TOTAL	Q. 103,310.00

6150 TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS.

6151-00-00	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q. 30,800.00
------------	--	--------------

6160 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

6161-00-00	Transferencia de capital al sector privado	Q. 350,000.00
6162-00-00	Transferencia de capital al sector publico	Q. 76,666.67
	TOTAL	Q. 426,666.67

Linker Ballespín Herrera de León
Contador Municipal.

Edgar Roberto Ríos Carmona
Director AFIM.

Aroldo José Ríos Gamero
Alcalde Municipal.

Lic. E. Rejina Mérida H.
AUDITOR INTERMUNICIPAL
MAMSOHIE



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Bienes de activo fijo no codificados con número de inventario

Condición

En el área de inventario, se determinó que los bienes adquiridos en el ejercicio fiscal 2014, según libro de inventario y la verificación física de los mismos, se encuentran asignados a empleados, sin contar con su respectivo número de identificación o codificación de cada bien tanto en los bienes como en el libro de Inventario.

Criterio

El Acuerdo Interno Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Numeral 1 Normas de Aplicación General, Sub numeral 1.2 Estructura de Control Interno, establece: "Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y, h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles, sin que se lesione la calidad del servicio."

La Circular Número 3-57, del Departamento de Contabilidad de la Dirección de Contabilidad del Estado, tarjetas de responsabilidad establece: "...Para mayor facilidad en su identificación, todos los objetos se numerarán correlativamente, consignando tales números en el inventario y tarjetas..."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Director de Administración Integrada Municipal en el sentido que no han establecido los medios de control interno que permita identificar y ubicar fácil y rápidamente cada uno de los bienes con que cuenta la Municipalidad.



Efecto

Limita los procesos de fiscalización interna y externa del Inventario Municipal, al no poder identificarse en forma fácil y práctica, los bienes municipales en cada uno de los registros auxiliares implementados; se corre el riesgo de cambio de los bienes municipales por otros de menor calidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que proceda a asignar el respectivo número de inventario e identificar adecuadamente los bienes adquiridos. Asimismo, actualizar la asignación de los bienes a los empleados Municipales.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio DAM-014-2015, de fecha veintisiete de marzo de 2015 se traslado al responsable el citado hallazgo. Asimismo, se suscribió el Acta No. 32-2015 de fecha 10 de abril de 2015 en el libro de Actas No. L2-23546 de la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas. En la discusión de hallazgos, el responsable no efectuó ningún comentario ni aportó pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no efectuó comentarios ni aportó pruebas de desvanecimiento sobre las deficiencias.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 21, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EDGAR ROBERTO RIOS CAMEY	15,000.00
Total		Q. 15,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de depuración de cuenta de balance

Condición

Al verificar la integración de la cuenta de Balance General 1234 Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2014, se determinaron que existen proyectos de años anteriores que no han sido reclasificados, de acuerdo a lo siguiente:



AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR EN QUETZALES	FECHA DE ULTIMO PAGO
2012	Mejoramiento de Calle Cabecera Municipal de Colotenango	101,393.35	29-10-2012
2012	Construcción de Puente Peatonal Cantón Morales, Aldea Granadillo Colotenango	26,250.00	22-11-2012
2013	Construcción letrinas mejorada de pozo seco ventiladas, en comunidades del Municipio de Colotenango	51,560.00	15-11-2013
2013	Construcción estufas mejoradas, fogones, comunidades del Municipio de Colotenango	109,025.00	20-12-2013
2013	Ampliación Escuela Primaria cocina, Caserío Chanjon, Aldea Bella Vista, Municipio de Colotenango	59,875.00	17/12/2013
2013	Ampliación escuela primaria cocina, Caserío La Montanita, Aldea La Vega, Municipio de Colotenango.	59,512.00	17/12/2013
	TOTAL	407,615.35	

Criterio

El Acuerdo Número 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Numeral 5, Normas aplicables al Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, Sub numeral 5.5 Registro de las Operaciones Contables, establece: “la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables.” Sub numeral 5.9 Elaboración y presentación de Estados Financieros, establece: “La dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y representen en la forma y fecha establecida, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector.” El Sub numeral 5.8 Análisis de la Información Procesada, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados



para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial.”

Causa

Incumplimiento por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal a la normativa de control interno establecida, al no depurar las cuentas del Balance General.

Efecto

No se cuenta con información contable y financiera, confiable y oportuna, relacionada con las cuentas que integran el saldo de las cuentas de Balance General, lo que limita la toma de decisiones adecuadas.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe dar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que proceda a la depuración de la cuenta Construcciones en Proceso.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio DAM-014-2015 de fecha veintisiete de marzo de 2015 se traslado al responsable el citado hallazgo. Asimismo, se suscribió el Acta No. 32-2015 de fecha 10 de abril de 2015 en el libro de Actas No. L2-23546 de la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas. En la discusión de hallazgos, el responsable no efectuó ningún comentario ni aportó pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no efectuó comentarios ni aportó pruebas de desvanecimiento sobre las deficiencias.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	EDGAR ROBERTO RIOS CAMEY	15,000.00
Total		Q. 15,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

Al revisar los proyectos ejecutados por la Municipalidad, se estableció que los identificados con códigos del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, que a continuación se mencionan, no se les realizó registros mensual de información relacionado con el avance físico y financiero: 1) Ampliación Escuela Primaria Caserío López, Aldea Ical, Colotenango, Huehuetenango, código No. 119118; 2) Ampliación Escuela Primaria, Bóveda, Caserío El Chorro, Aldea Xemal, Municipio de Colotenango, código No. 140425 y 3) Conservación de la cultura con compra de hilos típicos para mujeres organizadas (corte típico) todo el Municipio de Colotenango, código No. 143831.

Criterio

El Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil trece, Artículo 57, establece: “Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas. La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las Entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

Causa

El Director Municipal de Planificación, no ha implementado procedimientos para efectuar los registros de actualización de forma mensual del avance financiero y físico de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública.



Efecto

Limita la transparencia del gasto y acceso a la información, a los usuarios del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, relacionada a la ejecución de proyectos municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, a efecto que registre mensualmente en el módulo de Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- el avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la municipalidad.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficio DAM-015-2015 de fecha veintisiete de marzo de 2015 se traslado al responsable el citado hallazgo. Asimismo, se suscribió el Acta No. 32-2015 de fecha 10 de abril de 2015 en el libro de Actas No. L2-23546 de la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas. En la discusión de hallazgos, el responsable no efectuó ningún comentario ni aportó pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no efectuó comentarios ni aportó pruebas de desvanecimiento sobre las deficiencias.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	ROBERTO (S.O.N.) VASQUEZ RIVAS	10,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Incumplimiento de los procedimientos en la recepción y liquidación de bienes, obras y servicios

Condición

Se comprobó que el Contrato No. 003-2013, correspondiente al proyecto “Ampliación Escuela Primaria (Salón de usos múltiples), Aldea la Barranca Tuixcaviche, Colotenango, Huehuetenango”, con valor de Q705,500.00 IVA incluido, no fue liquidado dentro de los 90 días siguientes a la recepción del



proyecto, ya que el Acta de Liquidación No. 001-2014 fue suscrita con fecha 20/01/2014 y el Acta de Recepción No. 008-2013 fue suscrita con fecha 08/07/2013.

Criterio

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 56 Liquidación, establece: “Inmediatamente después que las obras, bienes o servicios hayan sido recibidos, la Comisión en un plazo de noventa (90) días procederá a efectuar la liquidación del contrato y a establecer el importe de los pagos o cobros que deban hacerse al contratista. Igual procedimiento se observará en caso de rescisión o resolución del contrato.”

Causa

Incumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, por parte de la Comisión Receptora y Liquidadora.

Efecto

No se determinan en forma oportuna las obligaciones contractuales de los contratos suscritos, cuyas obras han cumplido con el proceso de recepción.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Comisión Receptora y Liquidadora, para que cumplan con el plazo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, en el proceso de liquidación de los contratos suscritos para la ejecución de proyectos.

Comentario de los Responsables

Mediante Oficios DAM-016-2015, DAM-017-2015, DAM-018-2015 de fecha veintisiete de marzo de 2015 se traslado a los responsables el citado hallazgo. Asimismo, se suscribió el Acta No. 32-2015 de fecha 10 de abril de 2015 en el libro de Actas No. L2-23546 de la Delegación Departamental de Quetzaltenango de la Contraloría General de Cuentas. En la discusión de hallazgos, el responsable no efectuaron ningún comentario ni aportó pruebas de descargo.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no efectuó comentarios ni aportó pruebas de desvanecimiento sobre las deficiencias.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
CONCEJAL SEGUNDO	JORGE (S.O.N.) MENDEZ DOMINGO	12,598.21
CONCEJAL TERCERO	ANDRES (S.O.N.) RAMOS GODINEZ	12,598.21
SINDICO PRIMERO	ROBERTO (S.O.N.) PEREZ VASQUEZ	12,598.21
Total		Q. 37,794.63

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se dio cumplimiento a las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No. NOMBRE	CARGO	PERIODO
1 AROLDJO JOSE RIOS GAMARRO	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2 JUAN GARCIA PEREZ	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3 JORGE MENDEZ DOMINGO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4 ANDRES RAMOS GODINEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5 RAFAEL VASQUEZ SIMON	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
6 MARCOS VELASQUEZ VASQUEZ	CONCEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/12/2014
7 ROBERTO PEREZ VASQUEZ	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
8 AMERICO SIMON ZACARIAS	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
9 ELMER ALFREDO LOPEZ MORENO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10 EDGAR ROBERTO RIOS CAMEY	DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
11 ROBERTO VASQUEZ RIVAS	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014
12 EDZON RENARDO MERIDA HERNANDEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. ALLAN ALFONSO RODAS CIFUENTES
 Coordinador Independiente

Lic. EDYCK AROLDJO BAUTISTA CORNEJO
 Supervisor Gubernamental



GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Ser una institución líder en la prestación de servicios públicos y el fortalecimiento del desarrollo integral y sostenible del municipio, que moderniza y provoca cambios en el municipio a través de la gestión durante el período de gobierno; consolidando una estructura sólida en sus organizaciones de base, especialmente la más vulnerable, alcanzar su máximo potencial basado en compromisos asumidos por toda la población.

Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo del municipio de Colotenango, a través de actividades económicas, sociales, culturales ambientales y prestación de servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población, la coordinación interinstitucional, ejecutando de forma planificada y participativa las políticas, programas, proyectos; garantizando calidad de inversión optimizando todos los recursos.

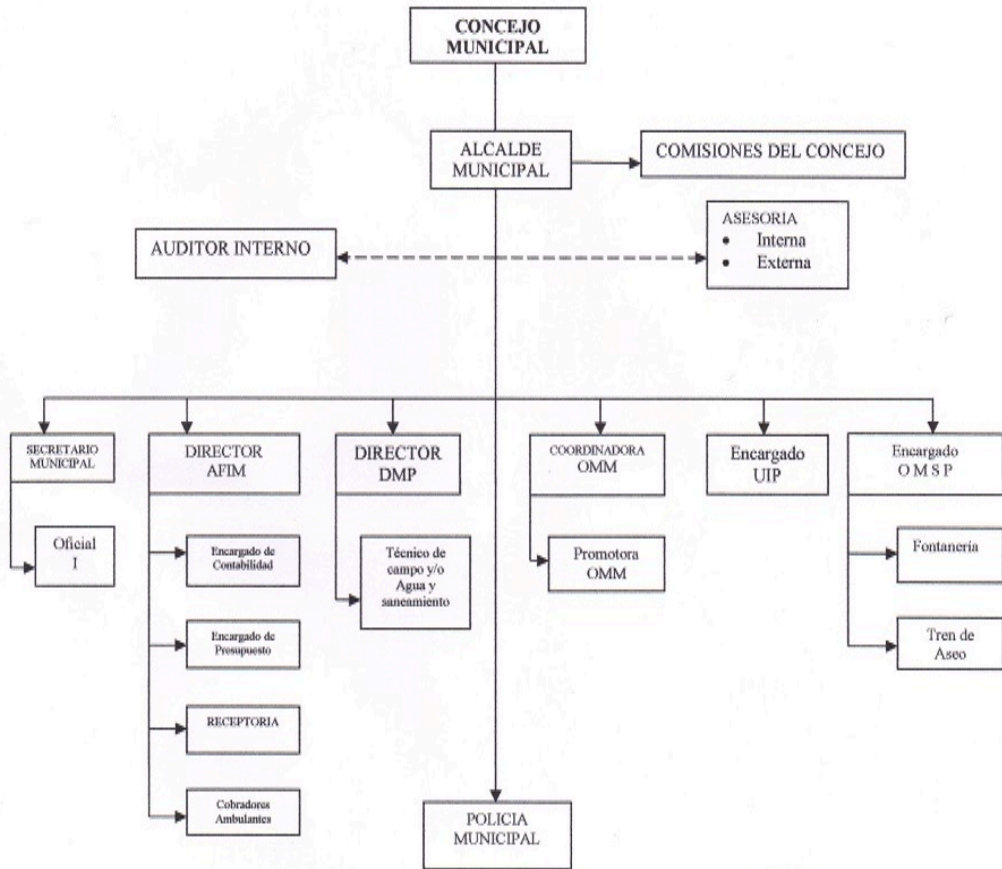


Estructura Orgánica (Anexo 3)



Municipalidad de Colotenango,
Huehuetenango, Guatemala, C. A.

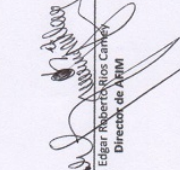
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO ORGANIGRAMA

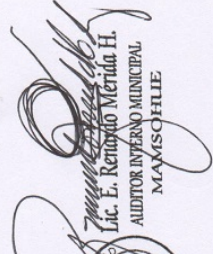


Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

ANEXO No. 4
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN REVISADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
												VALOR	%
1	127167	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (SALON USOS MULTIPLES) ALDEA LA BARRANCA TUSCAVICHÉ	03-2013	04/02/2013	32-0101-014-0-0-2	Constructora IMG	11/02/2013	11/07/2013	Q. 705,500.00	Q. 282,200.00	Q. 423,300.00	Q. 705,500.00	100%
2	125258	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO) CASERIO LA BARRANCA CHICUITA, ALDEA LA BARRANCA TUSCAVICHÉ	04-2013	06/06/2013	21-0101-001-0-0-2, 29-0101-002-0-0-2, 32-0101-017-0-0-2	Constructora IMG	20/06/2013	21/10/2013	Q. 860,500.00	Q. 688,400.00	Q. 172,100.00	Q. 860,500.00	100%
3	N/A	COMPRA DE MAQUINARIA (RETRO EXCAVADORA) MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO	05-2013	22/08/2013	22-0101-001-0-0-2, 29-0101-002-0-0-2	GENTRAC S.A.	22/08/2013	22/08/2013	Q. 794,400.00	Q. -	Q. 794,400.00	Q. 794,400.00	100%
4	125252	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL AL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL COLOTENANGO	06-2013	04/09/2013	22-0101-002-0-0-2, 32-0101-017-0-0-2	Constructora IMG	17/09/2013	16/01/2014	Q. 1,344,000.00	Q. 403,200.00	Q. 940,800.00	Q. 1,344,000.00	100%
5	112348	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO LUMINOCHÉ ALDEA EL GRANADILLO	07-2013	04/09/2013	31-0101-004-0-0-2, 32-0101-015-0-0-2	Constructora MG	17/09/2013	17/02/2014	Q. 1,909,000.00	Q. -	Q. 1,909,000.00	Q. 1,909,000.00	100%
6	67871	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO SANCHEZ, ALDEA ICAI	08-2013	04/09/2013	31-0101-004-0-0-2, 32-0101-017-0-0-2	Constructora Gómez	18/09/2013	18/02/2014	Q. 1,062,000.00	Q. 424,800.00	Q. 637,200.00	Q. 1,062,000.00	100%
7	112347	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO CANICHE CABECERA MUNICIPAL COLOTENANGO	09-2013	11/09/2013	22-0101-002-0-0-2, 31-0101-004-0-0-2, 32-0101-015-0-0-2	Constructora Gómez	18/09/2013	17/01/2014	Q. 1,257,500.00	Q. 188,675.00	Q. 1,068,825.00	Q. 1,257,500.00	100%
8	127190	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA, ALDEA ICAI	01-2014	21/05/2014	22-0101-002-0-0-2	Constructora MG	28/05/2014	29/09/2014	Q. 662,800.00	Q. -	Q. 331,400.00	Q. 331,400.00	50%
9	140425	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, BOVEDA, CASERIO EL CHORRO, ALDEA XEMAL	02-2014	21/05/2014	22-0101-002-0-0-2	Constructora MG	28/05/2014	29/10/2014	Q. 1,123,000.00	Q. -	Q. 561,500.00	Q. 561,500.00	50%
10	119118	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, CASERIO LOPEZ ALDEA ICAI COLOTENANGO	03-2014	08/07/2014	22-0101-002-0-0-2	Constructora MG	11/07/2014	10/05/2015	Q. 1,777,791.80	Q. -	Q. -	Q. 355,558.36	20%
11	143842	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO SAN JOSE ARENAL, ALDEA LA VEGA	04-2014	08/07/2014	21-0101-001-0-0-2, 22-0101-002-0-0-2	Constructora NISSI	15/07/2014	14/11/2014	Q. 600,190.00	Q. -	Q. -	Q. 120,038.00	20%
12	134379	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR ALDEA BELLA VISTA, COLOTENANGO	05-2014	21/07/2014	22-0101-002-0-0-2, 29-0101-002-0-0-2	Constructora Gómez	29/07/2014	29/01/2015	Q. 4,901,431.55	Q. -	Q. -	Q. 980,286.31	20%
13	N/A	COMPRA DE HILO PARA EL TEJIDO DEL CORTE TÍPICO, MUJERES DE COLOTENANGO	06-2014	26/08/2014	22-0101-002-0-0-2	Distribuidora de Hilos "ORLON"	29/08/2014	28/02/2014	Q. 1,724,755.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%


 Lic. Edgar Roberto Ríos Cantón
 Director de AFIM


 Lic. E. Remigio Meriada H.
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
 MAMSOHLIE

Colotenango 11 de Febrero 2015



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No. 5
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPORTES DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
												VALOR	%
1	118/143819	Ampliación sistema de agua, caserío Ramos	12.00.14.00.01.171	009-2014 Punto 28/02/2014	21-0101-0001 - 22-0101-0001	Constructora NISSI	01/03/2014	31/05/2014	Q. 89,997.26	Q. -	Q. 89,997.26	100%	100%
2	134/153107	Rehabilitación campo de fútbol, caserío Tujilaj	16.00.03.01.00	020-2014 Punto 9o. 16/05/2014	22-0101-0001	Constructora NISSI	28/04/2014	31/07/2014	Q. 87,960.00	Q. -	Q. 87,960.00	100%	100%
3	138/143965	Rehabilitación carreteras sector Tulkseel, caserío Chechimes, Aldea Ical	13.00.06.00.01	002-2014 Punto 16o. 10-01-2014	29-0101-0002	Constructora NISSI	11/01/2014	20/03/2014	Q. 39,100.77	Q. -	Q. 39,100.77	100%	100%
4	106/141344	Rehabilitación local, contiguo al Centro Cultural	15.00.03.01.00	022-2014 Punto 14o.	22-0101-0001	Tecni Construcciones Domingo	10/01/2014	20/02/2014	Q. 40,068.00	Q. -	Q. 40,068.00	100%	100%
5	142/155009	Restauración viviendas e infraestructuras, afectadas por Sismo	15.00.06.0.01	028-2014 Punto 13o. 11-7-14	21-0101-0001 - 22-0101-0001 - 32-0101-0014	Administración	18/08/2014	31/12/2014	Q. 98,315.14	Q. -	Q. 98,315.14	100%	100%
6	114/143974	Ampliación sistema de Agua caserío chemiche sabino	12.00.06.00.01	023-2012 Punto 10o. 15-6-12	22-0101-0001 - 32-0101-0014	Administración	01/12/2013	31/03/2014	Q. 76,626.99	Q. 45,728.88	Q. 21,880.97	67%	100%
7	109/143979	Ampliación sistema de agua potable, camión El barranca chiquila	12.00.07.00.01	025-2012 Punto 10o. 15-6-12	22-0101-0001 - 32-0101-0014	Administración	01/12/2013	24/02/2014	Q. 29,583.14	Q. 11,398.00	Q. 7,464.19	60%	100%
8	113/143975	Ampliación sistema de agua potable, caserío la chiquila	12.00.08.00.01	023-2012 Punto 10o. 15-6-12	21-0101-0001 - 32-0101-0014	Administración	26/11/2013	26/02/2014	Q. 85,334.41	Q. 50,526.06	Q. 15,572.26	76%	95%
9	111/143977	Ampliación sistema de agua potable, sector rancho viejo	12.00.09.00.01	023-2012 Punto 10o. 15-6-12	21-0101-0001 - 32-0101-0014	Administración	01/12/2013	31/05/2014	Q. 75,000.00	Q. 36,581.74	Q. 26,027.44	58%	95%
10	112/143976	Ampliación sistema de agua potable, sector mendozza, aldea Tixel	12.00.12.00.01	023-2012 Punto 10o. 15-6-12	21-0101-0001	Administración	21/07/2014	11/11/2014	Q. 80,000.00	Q. -	Q. 32,750.20	90%	90%
11	110/143978	Mejoramiento sistema de agua potable (tanque) Sector López Tixel	12.00.13.00.01	023-2012 Punto 10o. 15-6-12	21-0101-0001	Administración	21/07/2014	14/11/2014	Q. 46,500.00	Q. -	Q. 17,765.00	90%	90%
12	136/153108	Conservación Circulación Tanque de Distribución, Caserío Tultizulán Xemal.	12.00.15.00.01		21-0101-0001	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 22,641.00	Q. -	Q. 22,641.00	100%	100%
13	135/153109		12.00.16.00.01		21-0101-0001	Administración	01/01/2014	31/12/2014	Q. 17,545.00	Q. -	Q. 17,545.00	100%	100%

Colotenango 11 de Febrero 2015

Lic. César Roberto Ríos Carrero
Director de AFM


Lic. E. Renato Merián H.
AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
MANISCHLE





Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

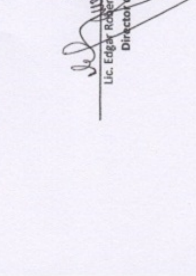
ANEXO No.6
MUNICIPALIDAD DE COLOTENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FÍSICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	117/141337	Rehabilitación instalaciones 12 escuelas subviables, distintas comunidades.	Aporte de pintura para escuelas	15-2013	32-0101-0015	Ely Antonieta Hidalgo Gamaz y Sir Color S.A.	31/01/2014	31/05/2014	75,866.25	0	70,652.00	70,652.00	100%	100%
2	106/141344	Rehabilitación local, congreso al Centro Cultural	Rehabilitación local, congreso al Turkest, caserío Chechemas, Alda local	022-2014 Punto 166, 10-01-2014	22-0101-0001	Tecni Construcciones Domingo	10/01/2014	20/02/2014	40,068.00	0	40,068.00	40,068.00	100%	100%
3	138/143965	Rehabilitación carriles sector Tuksel, caserío Chechemas, Alda local	Rehabilitación carriles sector Tuksel, caserío Chechemas, Alda local	000-2014 Punto 166, 10-01-2014	20-0101-0002	Constructora NISSI	11/01/2014	20/03/2014	39,100.77	0	39,100.77	39,100.77	100%	100%
4	134/153107	Rehabilitación campo de futbol, caserío Tuksel	Rehabilitación campo de futbol, caserío Tuksel	020-2014 Punto 130, 16/05/2014	22-0101-0001	Constructora NISSI	28/04/2014	31/07/2014	87,960.00	0	87,960.00	87,960.00	100%	100%
5	142/155009	Restauración viviendas e infraestructuras, afectadas por Sismo	Restauración viviendas e infraestructuras, afectadas por Sismo	028-2014 Punto 130, 11-7-14	22-0101-0001 32-0101-0014	Administración	18/08/2014	31/12/2014	98,315.14	0	56,212.00	56,212.00	100%	100%

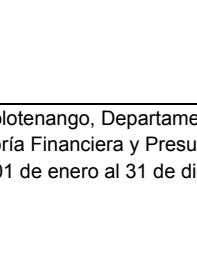

 Lic. Roberto Villalobos
 Director de AFIM


 Lic. Edgardo Rivas Gamay
 Director de AFIM


 Lic. Roberto Villalobos
 Director de AFIM


 Lic. Edgardo Rivas Gamay
 Director de AFIM

Zolotenguango 11 de Febrero 2015


 Lic. L. Nemesio Verdán H.
 AUDITOR INTERNO MUNICIPAL
 MAMSOHLIE

